

SUPLEMENTO

Á LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE MAYO DE 1807.

La eficacia de la quina calisaya para cortar las calenturas intermitentes ó tercianas, y curar las demas enfermedades, en las quales está indicado el uso de ella, es tan manifiesto, que muchos fisicos de la mayor reputacion, así nacionales como extrangeros, la prefieren á las demas quinas conocidas. El Dr. D. Pedro Nolasco Crespo, médico de la ciudad de la Paz, en cuyas montañas, llamadas de los Yungas, nace espontáneamente la calisaya ó collisalla, como denominan en América, esto es, remedio y árbol de Peñolería, dice en el Mercurio Peruano, núm. 261 y 262, que los comerciantes del Perú mezclan la calisaya con la quina de Loxa para dar á esta mas actividad de la que tiene. El Dr. D. Francisco Pons, en un informe que en 1793 dió á luz pública sobre los efectos de la calisaya, refiere que esta quina es un remedio antipe-riódico febril mas seguro que la quina de Loxa. Añade dicho profesor que con la mitad ménos de la calisaya que de la de Loxa se corta toda especie de terciana, y que en casos urgentes puede darse en substancia, con la esperanza del mejor éxito, hasta dos dracmas de la calisaya. El primero que en cantidad considerable traxo á España la calisaya fue D. Miguel Rubin de Celis; y de resultas de su presentacion al Ministerio, y de los prontos y admirables efectos que se experimentáron de su uso, mandó el señor D. Carlos III en 27 de Julio de 1787 se fomentase la extraccion, acopio y comercio de esta preciosa quina. Desde aquella época ha ido adquiriendo tanto crédito en Europa, que en el dia es una de las de mayor estimacion y consumo, y la única que por

su sobresaliente amargo y superior actividad mezclan indebidamente los droguistas y muchos boticarios con el interesado fin de dar salida á aquellas especies de quina, que por sus débiles virtudes, y estar mal acondicionadas, no la tendrían en rama ni molidas. Dicha calisaya se halla en el perfecto estado de reposicion y conservacion en hermosas cañas y planchas, sin mezcla alguna de aquellas especies que con frecuencia suelen encontrarse enteras y destrozadas en muchas caxas, que de la misma especie de calisaya giran actualmente en el comercio; y así los profesores de medicina deben prometerse con esta quina, tan bien repuesta y acondicionada, cortar en ménos tiempo, y con menor cantidad de ella que de otras muchas quinas que en el dia corren en el comercio, las tercianas y quartanas; y curar ademas otras enfermedades, en las quales esté indicada la buena quina. Finalmente los hospitales, enfermerías, boticas y todo el público pueden proveerse en el dia de una quina selectísima á un precio mucho mas moderado que aquel á que en el dia venden los droguistas el mismo género, ya esté bien ó mal acondicionado; y los enfermos, despues de disfrutar un ahorro, conseguirán en pocos dias la curacion de sus dolencias.

Se hallará el despacho para la venta de esta quina en la Real Caxa de descuentos, tesorería de la Consolidacion de vales reales, calle del Duque de Alba, quarto baxo. Su precio será á 56 reales vellon la libra en rama; y de una arroba para arriba se dará la libra á 54 reales. Si los compradores tomasen porcion de corachas, se les hará á proporcion de la cantidad mayor gracia que por arrobas. El despacho estará abierto al público en los dias de trabajo desde las nueve de la mañana hasta la una; por la tarde desde las tres hasta el anochecer, y en los dias de media fiesta se despachará solo por la mañana á las mismas horas.

EN LA IMPRENTA REAL.